

SUSPENDE EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2022 A DOCENTE QUE INDICA.

RESOLUCIÓN Nº: 1495/

PUERTO NATALES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto Nº 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; Decreto Alcaldicio N° 0789 de fecha 28 de junio del año 2021 que establece la asunción de la alcaldesa de la comuna de Natales doña Antonieta Oyarzo Alvarado; Resolución CORMUNAT Nº 302 de fecha 22 de Marzo del 2022, que designa a la Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a los

fines y objetivos de ésta Corporación.

2. Solicitud de Suspensión "Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente", presentada por don ERIC ANÍBAL BASCUR INOSTROZA, de fecha 30/09/2022.

3. Resolución, de fecha 05 de octubre de 2022, que acepta la solicitud de Suspensión de Evaluación Docente.

RESUELVO:

SUSPÉNDASE de la Evaluación Docente del año 2022, a la Docente de esta Corporación, don ERIC ANÍBAL BASCUR INOSTROZA, Cédula de Identidad R.U.N Nº según lo prescrito en la letra A) del artículo 7 del Decreto Supremo Nº 192 del 30 de agosto del año 2004.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVESE.

XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ Secretaria General

PRTO HAT

IVD/PFO/FTB/CMC/srz.-DISTRIBUCION:

Interesado.

Archivo Secretaria General. Archivo Director de Educación. 2:

3.

Archivo Encargada Comunal Evaluación Docente

Escuela Capitán Juan Ladrillero.

Departamento RR.HH Archivo Oficina de Partes.